

**DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS****de 26 de junio de 2013****por la que se nombra a jueces del Tribunal General**

(2013/337/UE)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 254 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 bis, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) Los mandatos de trece jueces del Tribunal General expiran el 31 de agosto de 2013. Procede, por tanto, hacer nuevos nombramientos para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2019.
- (2) Se ha propuesto a D. Guido BERARDIS, D. Eugène BUTTIGIEG y D. Carl WETTER para una renovación de su mandato.
- (3) Se ha propuesto las candidaturas de D. Anthony COLLINS, D. Stéphane GERVASONI y D. Ignacio ULLOA RUBIO para los puestos vacantes de jueces del Tribunal General.
- (4) El Comité creado por el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Guido BERARDIS, D. Eugène

BUTTIGIEG, D. Anthony COLLINS, D. Stéphane GERVASONI, D. Ignacio ULLOA RUBIO y D. Carl WETTER para ejercer las funciones de jueces del Tribunal General.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra jueces del Tribunal General para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2019 a:

- D. Guido BERARDIS
- D. Eugène BUTTIGIEG
- D. Anthony COLLINS
- D. Stéphane GERVASONI
- D. Ignacio ULLOA RUBIO
- D. Carl WETTER

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 26 de junio de 2013.

*El Presidente*  
R. MONTGOMERY